

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

2019/203 *Aprobación provisional de la modificación del Reglamento Orgánico de Creación y Funcionamiento de la Comisión Local de seguimiento contra la violencia de género de Huesa.*

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión pública ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2018, ha adoptado el acuerdo de Modificación del Reglamento Orgánico de Creación y Funcionamiento de la Comisión Local de Seguimiento contra la Violencia de Género de Huesa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones, alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, alegaciones o sugerencias, el acuerdo de aprobación, hasta entonces provisional, se considerará definitivamente adoptado.

Huesa, a 17 de Enero de 2019.- El Alcalde, ÁNGEL PADILLA ROMERO.